

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 0492 /
SALUD

Vallenar, 24 MAY 2011

VISTOS

1. Carta de Renuncia de fecha Mayo del 2011.
2. Ordinario de fecha 24 de Mayo 2011 de Alcalde de la Comuna, que refiere a aceptación carta de renuncia.
3. Lo dispuesto en la Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N°13 acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Consejo Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1°. Acéptase el término de la relación laboral a funcionario del Area de Salud que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en la Ley N°19.378, Artículo 48, Letra a, RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR.

Nombre	: Luis Esteban Toro Abarca
R.U.N.	: 9.782.272-7
Cargo	: Administrativo
Categoría	: E
Nivel	: 15
Jornada Semanal	: 44 Horas
Desde	: 18 de Mayo 2011

- 2°. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-
- 3°. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de República, Región de Atacama (4)
 - Dirección de Control
 - Unidad de Finanzas Salud Municipal
 - Interesado Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- CTR/NFR/Dra.PSG/PGL/pah

Unidad de Personal